REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Junio 19 de 1909.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

123

Art.1° Nómbrase Comisario Policial de Cerro León, partido de Paraguarí, al Señor Claudio Ocampo, en reemplazo del Señor Victor Paredes Gomez, que renunció.

Art.2° Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Art.3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme